



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Don Jesús Iglesias de Paz ha solicitado autorización para explotación ganadera equina, con aptitud domestica producción compañía en régimen mixto, en la parcela 53 del polígono 8 de Nuño Gómez.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y, en su caso, presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Nuño Gómez, 12 de noviembre de 2020.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º1.-5314